

REACTIVACION DE LA COMPAÑIA AUDICONTAB S. A. EN LIQUIDACION.CUANTIA (INDETERMINADA).-.--.-

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los veinte días del mes de Octubre del año dos mil catorce, ante mí DOCTOR PIERO THOMAS AYCART VINCENZINI, Notario Trigésimo Cantón Guayaguil, comparece la señorita CRISTINA CAIVINAGUA JARRIN, en su calidad de GERENTE GENERAL de la compañía AUDICONTAB S. A. EN LIQUIDACION según consta en el nombramiento que me presenta y se agrega, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, de profesión Contadora Publica Autorizada (CPA), mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Guayaquil, capaz para obligarse y contratar, a quien de conocer doy fé. Bien instruido en el objeto y resultados de ésta Escritura, a la que procede como queda indicado, con amplia y entera libertad, para su otorgamiento, me presentó la Minuta del tenor siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la cual conste la de Reactivación de la Compañía AUDICONTAB S. A. EN LIQUIDACION, la misma que se celebra al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: INTERVINIENTE.- Comparece a la celebración de la presente Escritura Pública y realiza las declaraciones que en ella consta, la señorita CRISTINA MARIA CAIVINAGUA JARRIN, en su calidad de GERENTE GENERAL de la compañía AUDICONTAB S. A. EN LIQUIDACION, según consta de nombramiento que me presenta y solicita agregar a la matriz no calidad de documento habilitante, quien comparece debidamente quien para efectuar legalmente las declaraciones que a continuado SEGUNDA: ANTECEDENTES .- a) La compañía AUDICONA ABI LIQUIDACION, se constituyó mediante Escritura Pública ptergacione

Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Doctor Segundo Ivole Zurita Zambrano, el veinticuatro de marzo del dos mil nueve, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el dos de abril del dos mil nueve. b) Mediante Resolución de Disolución número SC.IJ.DJDL.G. uno dos. Cero cero cero cinco siete ocho siete (SC.IJ.DJDL.G.12 0005787), emitida por la Superintendencia de Compañías de Guayaquil, el veintiséis de septiembre del dos mil doce, se declaró la Disolución en pleno derecho, entre otras, de la compañía AUDICONTAB S. A., inscribiéndose dicha Resolución, en el Registro Mercantil de Guayaquil, el dieciocho de Abril del dos mil trece. c) La Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía AUDICONTAB S.A. EN LIQUIDACION, celebrada el dos de Octubre del dos a mil catorce, resolvió Reactivar la compañía, e igualmente resolvió autorizar al Representante Legal a comparecer a la suscripción de la correspondiente Escritura Pública de Reactivación.- TERCERA: Con los antecedentesexpuestos, la señorita CRISTINA MARIA CAIVINAGUA JARRIN, en su calidad de GERENTE GENERAL de la compañía AUDICONTAB S. A. EN LIQUIDACION y en cumplimiento de lo resuelto por la Junta de Accionistas antes mencionada declara. Que queda Reactivada la compañía AUDICONTAB S. A. EN LIQUIDACION. CUARTA: DECLARACION JURAMENTADA.- la señorita CRISTINA MARIA CAIVINAGUA JARRIN, en su calidad de GERENTE GENERAL de la compañía AUDICONTAB S. A. EN LIQUIDACION declara bajo juramento, que su representada no tiene contratos, de obra pública con el Estado Ecuatoriano, ni con sus instituciones.- Anteponga y agregue usted señor Notario las demás formalidades de estilo para la completa validez y perfeccionamiento de esta escritura.- f) Ab. Vicente Quinteros Almache.- Matrícula número cero nueve - mil novecientos ochenta y tres - tres del Foro de Abogados.- (Hasta aquí la minuta). Es copia. En consecuencia el otorgante se afirma en el

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días de Octubre del dos mil catorce, siendo las quince horas quince minutos horas, en el local ubicado en Sauces IV bloque 59 Departamento, se encuentran presentes los accionistas de la compañía AUDICONTAB S. A. EN LIQUIDACION, siendo estos los siguientes: ANGGIE LISSETTE RODRIGUEZ ALVARADO, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y, JORGE MANUEL VILLEGAS CASTRO, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; quienes representan la totalidad de las acciones de la compañía, y quienes deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el fin de tratar sobre el siguiente punto:

PUNTO UNICO: Conocer y resolver sobre la Reactivación de la compañía.Actúa como Presidente de la Junta, su titular JORGE MANUEL VILLEGAS
CASTRO y como Secretaria la Señorita CRISTINA MARIA CAIVINAGUA
JARRIN, Gerente General de la compañía.- El Presidente dispone que la
Secretaria constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás
formalidades legales. Constatado el quórum reglamentario se dejó constancia que
se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas
Generales de Accionistas. Inmediatamente el Presidente declara instalada la
sesión y pone a consideración de las accionistas el punto único del orden del día
a tratarse, cual es: Conocer y resolver sobre la Reactivación de la
compañía.

Toma la palabra la Gerente General de la compañía, quien da a conocer a las accionistas presentes, que habiéndose declarado Disuelta la compañía en pleno derecho, sugiere realizar el trámite de Reactivación; moción que es aprobada por lo que las accionistas, a través de sus representantes legales, en forma una rime.

THOMAS

AYCARZ

VINCEXZINI

CARZAZCO

deciden que se Reactive la compañía. De inmediato la Sala autoriza al representante legal para que otorgue la escritura pública correspondiente y solicite a la Superintendencia de Compañías, la aprobación del trámite. No habiendo otro punto que tratar en esta sesión, el Presidente declara concluida la Junta a las dieciséis horas quince minutos, habiéndose concedido previamente un receso, para que la Secretaria redacte el acta de esta Junta, la misma que fue leída y aprobada en cada una de sus partes por todos los asistentes, quienes para constancia firman al calce.

ANGGIÈ LISSETTE RODRIGUEZ ALVARADO ACCIONISTA

JORGE MANUEL VILLEGAS CASTRO

CRISTINA MARIA CAIVINAGUA JARRIN SECRETARIA



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES **SOCIEDADES**

0992617349001 AUDICONTAB S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

SI S/N

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

NÚMERO:

FEC, NACIMIENTO: FFC. INSCRIPCIÓN:

07/05/2009

FEC. ACTUALIZACIÓN:

02/04/2009

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

11/01/2011

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO Y CONSULTORIA CONTABLE, TRIBUTARIA Y FINANCIERA

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: SAUCES CUATRO Numero: S/N Bloque: 59 Oficina: DEPTO. 102 Referencia ubicacion: FRENTE AL MERCADO MUNICIPAL DE SAUCES CUATRO Telefono Domicilio: 042624257

DOMICILIO ESPECIAL

₹ SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
 * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
 * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
 * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

JURISDICCIÓN

I REGIONAL LITORAL SURI GUAYAS

ABIERTOS

CERRADOS

0



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES **SOCIEDADES**

NÚMERO RUC:

0992617349001 -- -

RAZÓN SOCIAL:

AUDICONTAB S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001

Estado:

ABIERTO - MATRIZ

FEC. INICIO ACT.:

02/04/2009

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO Y CONSULTORIA CONTABLE, TRIBUTARIA Y FINANCIERA ACTIVIDADES DE AUDITORIA INTERNA Y EXTERNA ACTIVIDADES DE CAPACITACION

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: SAUCES CUATRO Numero: S/N Referencia: FRENTE AL MERCADO MUNICIPAL DE SAUCES CUATRO Bloque: 59 Oficina: DEPTO. 102 Telefono Domicilio: 042624257

Guayaquil, 16 de Abril del 2009

Şenonta Crass Co

ÇRISTINA MARIA CAIVINAGUA JARRIN

De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía AUDICONTAB S.A., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a Usted para el cargo de GERENTE GENERAL por el lapso de cinco años.

Según los estatutos sociales, a Usted le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

AUDICONTAB S.A., se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto el Dr. Segundo Ivole Zurita Zambrano el día 24 de Marzo del 2.009 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el día 02 de Abril del 2009.

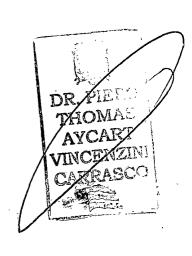
Atentamente,

ANA BEATRIZ SALCEDO ISBELL SECRETARIA AD-HOC

RAZON: Acepto desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía AUDICONTAB S.A. y declaro que me he posesionado en ésta misma fecha.

Guayaquil, 16 de Abril del 2009

CRISTINA MARIA CAIVINAGUA JARRIN C.I. No. 0919160390 ECUATORIANA



NUMERO DE REPERTORIO: 16.673 FECHA DE REPERTORIO: 16/abr/2009 HORA DE REPERTORIO: 15:00

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL Certifica: que con fecha dieciseis de Abril del dos mil nueve queda inscrito el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía AUDICONTAB S.A., a favor de CRISTINA MARIA CAIVINAGUA JARRIN, a foja 40.076, Registro Mercantil número 7.068.

ORDEN: 16673







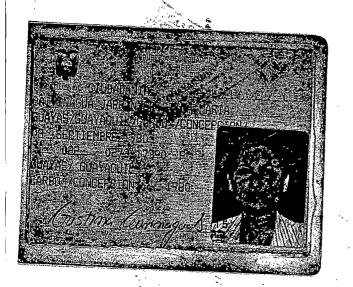


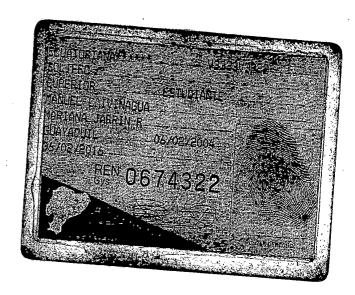




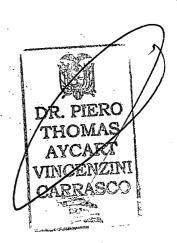


AB. TATIANA GARCIA PLAZA REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADA











contenido de la preinserta Minuta que se eleva a escritura pública para que surta todos sus efectos legales. Quedan agregados a este Registro los documentos habilitantes de Ley. Leída esta Escritura de principio a fin por mí el Notario en alta voz al otorgante, quien la aprueba en todas sus partes, se afirma, ratifica y firma en unidad de acto conmigo el Notario.- **Doy fé.-**

p. AUDICONTAB S. A. EN LIQUIDACION

R. U. C. No. 0992617349001

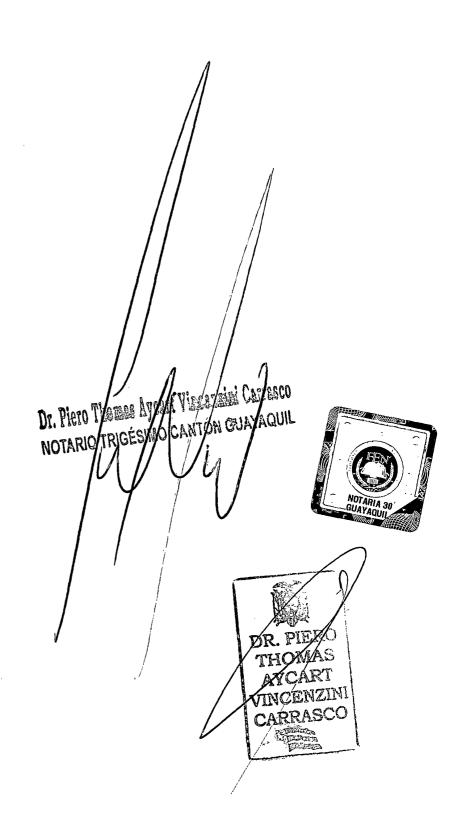
C.P.A. CRISTINA MARIA CAIVINAGUA JARRIN

C.C. No. 0919160390

DR. PIERO THOMAS AYCART VINCENZINI CARRASCO
NOTARIO TRIGESIMO DEL CANTON GUAYAQUIL



co, notario trigesimo del cantón guayaquil, en fe de ello confiero esta tercera copia certificada de la escritura publica de reactivacion de la compañía audicontab s. a. en Liquidacion, que sello, rubrico y firmo, en la ciudad de Guayaquil, el mismo día de su otorgamiento. Doy Fe.-





Factura: 001-005-000000885



20150901030O01623

NOTARIO(A) PIERO THOMAS AYCART VINCENZINI CARRASCO NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL Nº 20150901030001623

	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACION MARGINAL		
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE COMPAÑÍA		
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-10-2014		
NÚMERO DE PROTOCOLO:			
			\
OTORGANTES		/	
		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTI	No. IDENTIFICACIÓN
CAIVINAGUA JARRIN CRISTINA MARIA	REPRESENTANDO A	CÉDULA /	0919160390
	<u> </u>		
		A FAVOR/DE	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTI	
		<i>f</i> 1	
		TESTIMONIO	
ACTO O CONTTRATO:	 		
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-05-2015		
NÚMERO DE PROTOCOLO:	† 	//	/
······································	· 		
·		O THOMAS AYCART VINCEN	



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 26.006 FECHA DE REPERTORIO: 27/may/2015 HORA DE REPERTORIO: 13:42

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha nueve de Junio del dos mil quince en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución Nº SCVS-INC-DNASD-SD-15-0000453, dictada por el Subdirector(a) de Disolución, AB. CARLOTA CAMACHO COELLO, el 21 de febrero del 2015, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la Reactivación de la compañía denominada: AUDICONTAB S.A., de fojas 49.046 a 49.066, Registro Mercantil número 2.462. 2.- Se efectuaron anotaciones al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 26006

indikinintihitiniselistingadontalahintalahinkkaninkelistinatalistina

• 5 R 6 X P 9 D Q L U D N O U R G D U X S H G

Guayaquil, 11 de junio de 2015

REVISADO POR:

Ab. Patricia Murillo Torres REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADA DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO (
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
RECIBIO O 0 1 JUL 2015 16:00

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: WRohalle.